NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/594
25 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 25 DE JULIO DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitirle adjunta una comunicación de fecha 25 de julio de 1996 (véase el anexo) que me ha remitido el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la carta adjunta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

ANEXO

Carta de fecha 25 de julio de 1996 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana

Deseo informarle de que, a solicitud mía, se celebró hoy, a nivel de Embajadores, una reunión urgente del Órgano Central del Mecanismo para la Prevención, la Gestión y la Solución de Conflictos, con el propósito de examinar la grave situación que reina en Burundi.

Sírvase encontrar adjunto el texto del comunicado emitido tras la reunión del Órgano Central (véase el apéndice). Le agradecería que tuviera a bien transmitir ese texto al Presidente del Consejo de Seguridad.

En el curso de sus deliberaciones, el Órgano Central destacó la necesidad de que se celebrasen estrechas consultas entre las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y los países de la región, con el objeto de coordinar las tareas encaminadas a prevenir una catástrofe en Burundi y a propiciar una solución negociada a la crisis.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y el comunicado del Órgano Central adjunto como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Salim Ahmed SALIM

APÉNDICE

Declaración sobre la grave situación en Burundi, hecha por el Órgano Central de la Organización de la Unidad Africana el 25 de julio de 1996

A petición del Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), se celebró el día de hoy, a nivel de Embajadores, una reunión urgente del Órgano Central del Mecanismo para la Prevención, la Gestión y la Solución de Conflictos con el propósito de examinar la situación que reina en Burundi.

El Órgano Central expresó su profunda preocupación ante el empeoramiento de la situación en Burundi, que ha llegado a un extremo sumamente peligroso y está a punto de estallar. El Órgano Central advirtió en los términos más claros contra cualquier intento de derrocar al Gobierno legítimo del Presidente Sylvestre Ntibantuganya. Todo intento de hacerse con el poder por medios ilegales será considerado inaceptable por África y será objeto de la más firme condena y oposición de la OUA.

El Órgano Central exhortó a los Estados miembros y a la comunidad internacional en conjunto a que se dispusieran a aislar totalmente a cualquier régimen que pudiera usurpar la autoridad en Burundi mediante el uso de la fuerza o con cualquier pretexto. En ese caso, los Estados miembros y la comunidad internacional deberán estar también dispuestos a imponer sanciones contra ese régimen.

El Órgano Central subrayó la importancia y la urgencia de que todos los agentes políticos dentro y fuera de Burundi inicien negociaciones constructivas bajo los auspicios de Mwalimu Julius Nyerere con miras a encontrar una solución equitativa y duradera a la crisis de su país. A ese respecto, destacó la importancia de la rápida aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Regional de Arusha, en particular la disposición relativa a la asistencia en materia de seguridad a Burundi, que ciertamente es necesaria hoy más que nunca. En ese sentido, el Órgano Central apeló a los dirigentes de la región para que actuaran con solidaridad, cohesión y concierto a fin de hacer frente a esta grave situación.

Al mismo tiempo, es evidente que, en caso de que siga habiendo obstáculos a la disposición en materia de seguridad convenida en la Cumbre de Arusha de conformidad con la solicitud del Gobierno de Burundi, la única alternativa será la de una fuerza multinacional de intervención humanitaria, de acuerdo con la recomendación del Secretario General de las Naciones Unidas.

El Órgano Central se propuso seguir con la mayor atención la evolución de los acontecimientos en ese país y decidió seguir ocupándose activamente de la cuestión.